

FE DE ERRATAS.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, el suscrito **Ingeniero José Sergio Carmona Ruvalcaba, Secretario de Desarrollo Urbano**, manifiesto que por error involuntario en **La Resolución de Adjudicación Directa número SEDEUR/1630/2012**, relativo a: **"Restauración del sitio histórico fuerte del sombrero en Lagos de Moreno, Jalisco"** en el municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, de la empresa **Constructora Dalma, S.A. de C.V.**, por un importe de \$2,500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.).

En la Resolución dice:

DALMA, S.A. DE C.V.

En la Resolución debe decir:

CONSTRUCTORA DALMA, S.A. DE C.V.

ATENTAMENTE.
"2012 Año de la Equidad entre Mujeres y Hombres"

ING. JOSÉ SERGIO CARMONA RUVALCABA.
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO.

- C.c.p. L.C.P. Francisco X. Trueba Pérez.- Contralor del Estado.
- C.c.p. Ing. Lorena Umón González.- Presidente de C.M.I.C.
- C.c.p. Arq. Fernando Mora Mora.- Presidente del C.A.E.J., A.C.
- C.c.p. Ing. Guillermo Lara Vargas.- Presidente del C.I.C.E.J.
- C.c.p. Mtra. Francisca López Álvarez.- Director General Jurídico.
- C.c.p. Arq. Alfonso Javier Samano Sevilla.- Director General de Seguimiento, Evaluación y Desarrollo Institucional.
- C.c.p. Dr. en Ing. Raúl Crescencio Navarro Venegas.- Director General de Obras Públicas de SEDEUR.
- C.c.p. Ing. José de Jesús Meza Rivera.- Dir. De Construcción Zona Sur.

JSCR/AJSS/JRMV/rmsil.

